



Izabal Livingston, 23 de abril de 2026

OFICIO AM No. 03-23042026

A quien corresponda:

Por medio del presente oficio, yo, en mi calidad de presidenta y Representante Legal de la entidad, hago constar que, en relación con el numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, referente a la publicación de información sobre funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores, así como sus respectivas remuneraciones, se informa lo siguiente:

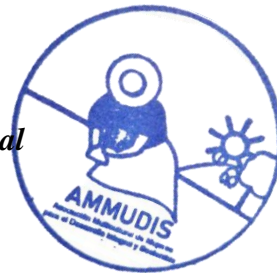
La entidad, por su naturaleza jurídica, no forma parte de la administración pública ni cuenta con funcionarios o servidores públicos. Asimismo, no realiza procesos de contratación bajo los regímenes aplicables a entidades estatales.

En ese sentido, la información descrita en el citado numeral no resulta aplicable en los términos establecidos para las entidades públicas. No obstante, la entidad mantiene registros internos de su personal y contrataciones, los cuales se encuentran disponibles conforme a los mecanismos de acceso a la información establecidos en la ley.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Imelda Oselia Flores Alvarez
Presidenta y Representante Legal
Tel. 7947 0790
ammudis@gmail.com



"LAS MUJERES UNIDAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"

ammudis@gmail.com